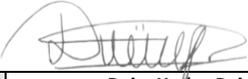


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FORMATO			Código: FOR-PES-007	
		EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA			Versión: 02	
		BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN			Fecha de Aprobación: 05-08-2024	
Proceso : Planeación Estratégica						
EVALUACIÓN GENERAL						
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN						
CÓDIGO DEL PROYECTO (seleccionar)	44101	NOMBRE DEL PROYECTO (automático)	BIENESTAR ESTUDIANTIL INTEGRAL			
OBJETIVO GENERAL:	Fomentar el desarrollo y bienestar integral estudiantil a través del mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, la permanencia en el proyecto educativo y graduación de los estudiantes mediante la ejecución de proyectos y estrategias como: el servicio de alimentación subsidiada y monitorías orientadas por Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica.					
FUENTE DE FINANCIACIÓN	INTERNA	<input checked="" type="checkbox"/>	EXTERNA	<input type="checkbox"/>	N° versión	1
2. COMPONENTES GENERALES						
COMPONENTE GESTIÓN (Seleccionar)	COMPONENTE ESPECÍFICO (Eje) (Seleccionar)			SUBCOMPONENTES (Programa) (Seleccionar)		
Plan de Desarrollo Institucional	Eje 4. Bienestar y Convivencia formativa para la paz			Programa 4.1. Dignificación del Bien Estar en la UPN		
2.1 RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO						
CENTRO DE RESPONSABILIDAD				COORDINACIÓN DEL PROYECTO		
Vicerrectoría Administrativa y Financiera				CAROLINA PEREZ SIABATO Subdirectora de Bienestar Universitario		
3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO				4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO		
	Si	No	No Aplica	Comentario		
En la vigencia pasada tuvo asignación de recursos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En la vigencia 2024 finalizó con un asignación de recursos por \$2.166.337.000		
El resultado del cumplimiento de la vigencia anterior fue optima	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El proyecto gestionó de manera oportuna los recursos asignados, con una ejecución del 92,22% del recurso asignando. Es de acrarar que, durante la vigencia se incorporaron recursos, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones institucionales.		
El proyecto es consistente con el PDI	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El proyecto es consistente con el proyecto y programa orientador del PDI.		
El objetivo es consistente con las metas del PDI	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El proyecto es consistente con las metas e indicadores orientadores del PDI, así mismo están enmarcados dentro del Objetivo General del proyecto respondiendo al cumplimiento del mismo.		
El proyecto es viable técnicamente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Las actividades propuestas en el proyecto se enmarcan en el cumplimiento del PDI y responde al presupuesto aprobado. Se recomienda alimentar la ficha con acciones operativas.		
La caracterización de población objeto es consistente con el proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La caracterización de las 1136 estudiantes de pregrado, que corresponde a 803 estudiantes en 2025-I y 333 estudiantes en 2025-II, es coherente con el objetivo del proyecto.		
El proyecto es viable en términos financieros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El proyecto es viable en términos financieros, considerando los recursos programados para su desarrollo en la presente vigencia.		
La programación financiera del recurso humano es consistente con los objetivos del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La programación de recursos humanos no es aplicable para la ejecución de la versión 1 del proyecto.		
La programación financiera de los gastos generales es consistente a los objetivos del proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La programación de gastos es consistente con el desarrollo de las actividades establecidas para su ejecución		
La programación financiera de los viáticos y gastos de viaje son consistentes a los objetivos del proyecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La programación de viáticos y gastos de viaje no es aplicable para la ejecución de la versión 1 del proyecto.		
FUENTE	CONCEPTO			APROPIACIÓN A LA FECHA		
17	Recursos Estampilla Universidad Nacional y Otras Universidades			\$1,095,600,000		
21.10.02	Recursos del Balance - Recursos Nación Inversión			\$100,000,000		
21.10.10	Rendimientos Recursos Nación Inversión			\$119,889,149		
21.17.01	Recursos del Balance -Recursos Estampilla UNAL y otras Universidades			\$85,170,051		
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO				\$1,400,659,200		

5. OBSERVACIONES	<p>El Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles (ASE) en el año 2004 beneficio en promedio 80 estudiantes por semestre, sin embargo, a partir del año 2019 hasta el 2024, se han beneficiado a 100 estudiantes por semestre con un reconocimiento económico de 2SMMLV al semestre. Por otra parte, las Monitorías Académicas y de Gestión Institucional desde la vigencia 2020 bajo el marco del proyecto Fortalecimiento de los apoyos socioeconómicos se beneficiaron 106 estudiantes por semestre, sin embargo, a partir de la necesidad de cubrir las monitorías de la ORI justificada desde la VAC a partir del 2023-2 se benefician 108 estudiantes con un estímulo de 2 SMMLV al semestre.</p> <p>Para esta vigencia se establece cubrir en Apoyo a Servicios Estudiantiles (ASE) a100 estudiantes por semestre, y en Monitorías Académicas y de Gestión Institucional 108 estudiantes por semestre.</p> <p>Durante la vigencia 2022 después de la reactivación del servicio de restaurante se determinó entregar 100 bonos alimentarios por valor de \$300.000 por semestre que fueron asignados a los estudiantes de las instalaciones de la unidad de desarrollo de programas de educación superior Tintal, en la vigencia 2023 por directriz rectoral se definió beneficiar el total de los estudiantes activos de las instalaciones del Tintal con un bono alimentario por valor de \$300.000 por semestre, para la vigencia 2024 se realizó la entrega de bonos por valor de \$328.000 a estudiantes de las instalaciones del Tintal, la Licenciatura en Educación Básica Primaria a Distancia y algunos estudiantes que requirieron un acompañamiento socioeconómico adicional para su permanencia. Para el año 2025, se establece un valor unitario de \$345.000 por bono alimentario para los estudiantes de las instalaciones del Tintal, tomando como referencia la variación anual del IPC para 2025, beneficiando un total de 730 estudiantes.</p> <p>En esta primera versión de la ficha de inversión, correspondiente a la resolución de liquidación del presupuesto N° 1557 del 27 de diciembre de 2024, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2025, se ha dispuesto una apropiación en el presupuesto del proyecto por un valor de \$1.400.659.200.</p>
-------------------------	--

6. EVALUACION Y CONCEPTOS	<p>Como resultado del análisis técnico y financiero a la ficha del proyecto de inversión radicado mediante ORFEO No. 202505600002403, esta oficina considera que el proyecto es viable.</p>
----------------------------------	---

7. FIRMAS			
QUIEN PROYECTA		QUIEN APRUEBA	
			
Nombres y Apellidos	Deisy Yurley Rojas Navia	Nombres y Apellidos	Saída Andrea Gaitán Ruiz
Cargo	Profesional Supernumeraria	Cargo	Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación
Dependencia	Oficina de Desarrollo y Planeación	Dependencia	Oficina de Desarrollo y Planeación
Fecha	29/01/2025	Fecha	29/01/2025